



Tabla de Contenido

1. Informe de la Gerencia General.....	1
i. Panorama Económico del Perú.....	2
ii. Evolución de los indicadores de Desempeño en 2021 por Trimestres.....	4
iii. Evolución de la Cartera de Créditos.....	5
iv. Cartera por producto de créditos.....	6
2. Gestión Integral de Riesgos	7
i. Gestión del Riesgo de Crédito	8
ii. Gestión del Riesgo de Liquidez	11
iii. Gestión del Riesgo Operacional	11
iv. Gestión del Riesgo Estratégico y Gobernabilidad	13
3. Consejo de Administración	14
4. Consejo de Vigilancia.	17
5. Comité de Educación	19
6. Comité Electoral	21
7. Estados Financieros	23

1. Informe de la Gerencia General

Informe de la Gerencia General

El 2022 se ha caracterizado por ser muy irregular, con un entorno internacional desfavorable que impulsó la inflación a tasas superiores al 7%, y con conflictos sociales que vienen siendo una traba al desempeño de los diferentes sectores productivos. La economía peruana creció 2,9% al cierre de 2022. Fue un año de elevada incertidumbre en el frente nacional e internacional, con tensiones políticas y financieras que tuvieron impacto en el crecimiento económico del país, sobre todo en la inflación y las subidas de tipos de interés.

Fue un año de grandes retos para nuestra cooperativa, a pesar del escenario complejo, el gran compromiso de nuestros directivos y colaboradores nos ha permitido crecer en activos productivos, en patrimonio efectivo, en portafolio de colocaciones y sobre todo en membresía de socios.

El crecimiento del portafolio de colocaciones y de la membresía de socios fueron del 42% y 35% respectivamente, superando los estimados del Plan Estratégico para el 2022, en el segundo caso cerramos con una membresía de 15,759 socios. El 50% del total de metas establecidas en nuestro Plan Estratégico se encuentran cumplidas, es decir ya han sido terminadas.

Coopac San Miguel continuo con acciones de fortalecimiento de sus procesos y de sus controles internos, capacitando al personal de manera permanente debido al crecimiento del producto de micro y pequeña empresa dentro del portafolio de créditos, logrando una participación del 14.13%, cifra muy superior al cierre del periodo anterior cuya participación fue del 4.11% del total del portafolio. Durante el primer semestre se hicieron cambios importantes en la estructura orgánica reforzando las áreas funcionales claves como es la gerencia de riesgos y la jefatura de recuperaciones y cobranzas.

El desarrollo de capacidades para nuestros colaboradores ha sido un componente muy importante durante el 2022, preparándolos en los diferentes temas claves para el mejor desenvolvimiento de sus funciones y actividades. De igual forma nuestros directivos han tenido diferentes ejes temáticos abordados en los diferentes consejos y comités de la cooperativa.

Todos estos logros no hubieran sido posibles sin el compromiso de los directivos y colaboradores de la institución, así como también sus talento y capacidades, contribuyen al éxito de nuestra organización. De la misma manera, estos resultados son consecuencia del apoyo de nuestros asociados, que nos impulsan a seguir dando lo mejor de nosotros en línea con nuestro propósito de poner al alcance de todos servicios de calidad.

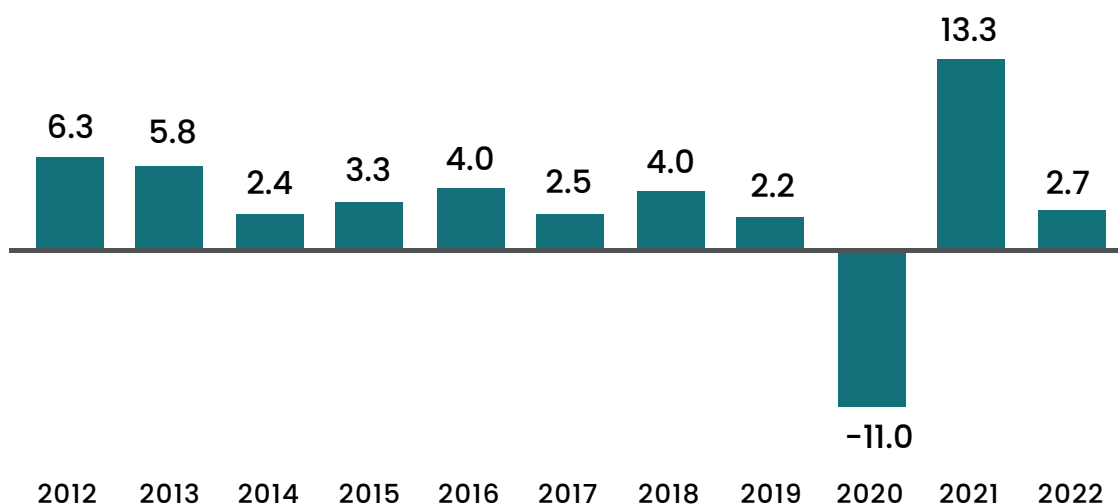
1.1 Panorama Económico del Perú

En 2022, el crecimiento de la actividad económica en Perú, medida por el Producto Bruto Interno (PBI), fue de 2.7%. Por el lado del gasto, la demanda interna se apoyó en la recuperación de la inversión pública en el segundo semestre, que coincidió con el tramo final del mandato de las autoridades regionales y municipales, así como en la fortaleza del consumo privado, que a pesar de la alta inflación encontró soporte en la mejora de la situación sanitaria, el aumento del empleo y en las medidas extraordinarias de provisión de liquidez para las familias (liberación de fondos privados de pensiones y de cuentas bancarias para compensación por tiempo de servicios, transferencias del Gobierno). Por el contrario, la inversión privada se contrajo en un entorno de persistente debilidad de la confianza empresarial y de crecientes tasas de interés. Las exportaciones, por otro lado, registraron una moderación en 2022 que coincidió con el estancamiento de la producción minera.

La convulsión social que se observó en diciembre fue un lastre adicional al crecimiento en 2022. Sectorialmente, tanto el componente primario como el no primario del PBI perdieron dinamismo. La minería, el sector más grande dentro del primer grupo, se contrajo en 2022; la sostenida conflictividad social incidió en este resultado, que se dio a pesar del inicio en septiembre de operaciones comerciales de la mina cuprífera Quellaveco. De otro lado, el PBI no primario (que agrupa a la manufactura no primaria, construcción, comercio y servicios) perdió dinamismo al disiparse el “efecto rebote” debido a que se flexibilizaron las medidas de aislamiento sanitario y a un entorno menos favorable para el gasto privado.

Figura 1: PBI Perú

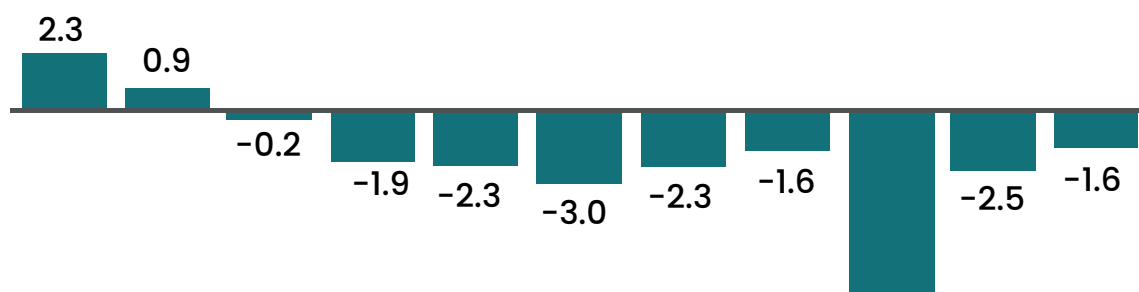
PBI real Variación interanual (%)



Con respecto a las cuentas del sector público, el déficit fiscal continuó disminuyendo en 2022 y se ubicó en un nivel equivalente a 1.61 por ciento del PBI. En esa moderación destacó el fuerte aumento de los ingresos fiscales, favorecido por las elevadas cotizaciones internacionales de las materias primas.

Figura 2: Sector Público no Financiero

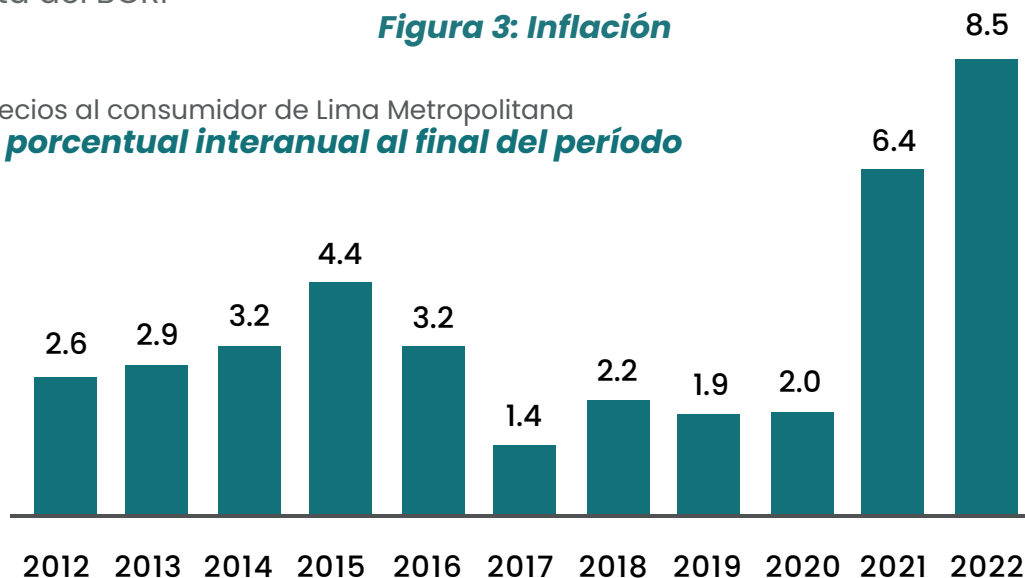
PBI real Variación interanual (%)



La inflación cerró el año en 8.5 por ciento, lo que superó el rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (2%, +/- un punto porcentual). Ello se dio en un contexto de mayores cotizaciones internacionales de insumos alimentarios y combustibles, escasez de lluvias en algunas zonas del país durante los últimos meses de 2022, dificultad para transportar productos y abastecer mercados como resultado de la convulsión social en diciembre y expectativas inflacionarias desviadas por encima del rango meta del BCRP

Figura 3: Inflación

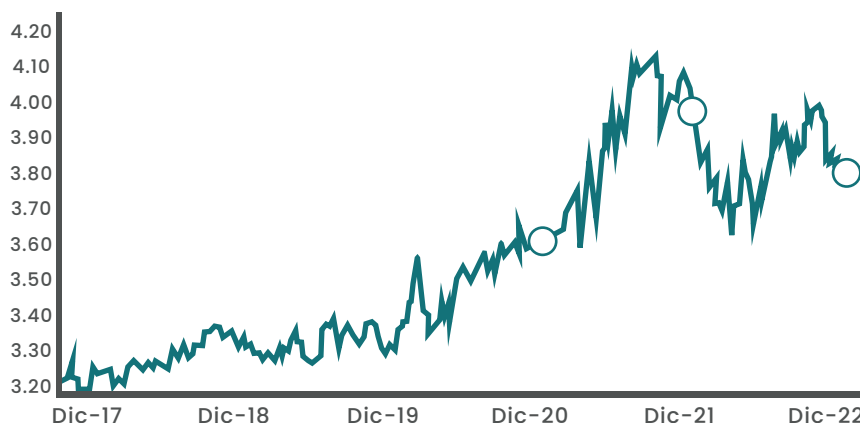
Índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana
Variación porcentual interanual al final del período



En el mercado cambiario, luego de la fuerte depreciación en 2021, el sol peruano se fortaleció 4.4% en 2022, apoyado en la solidez de los indicadores macroeconómicos y en el aumento del diferencial de tasas de interés en favor de la moneda local. A lo largo del año también se observaron episodios de volatilidad alimentados, sobre todo, por factores externos. Entre estos destacaron las acciones y las perspectivas sobre lo que haría la Reserva Federal de Estados Unidos con su política monetaria, el desempeño de la economía china, el comportamiento de los precios de los metales y elementos geopolíticos. El BCRP intervino con frecuencia en el mercado para moderar la volatilidad cambiaria, de forma que en el año su posición fue vendedora neta (de moneda extranjera) por US\$1,134 millones: vendió US\$1,236 millones en el mercado spot, colocó en neto swaps cambiarios venta por el equivalente a US\$239 millones y se vencieron CDRBCRP por US\$341 millones

Figura 4: Tipo de Cambio

Tipo de cambio
Interbancario venta al final del período soles por dólar



1.2 Evolución de los Indicadores de Desempeño en 2021 por Trimestres

En cuanto a los indicadores de alcance durante el 2022, el saldo de colocaciones ha ido incrementándose a razón de un 7% trimestral y con esto también la cartera promedio. Del mismo modo, este crecimiento en la cartera de colocaciones ha permitido que el capital social se incremente en un 12% con respecto al cierre del periodo anterior y trimestralmente durante el 2022 ha tenido un crecimiento promedio del 5.25%, con este crecimiento contamos ahora con un patrimonio efectivo más robusto.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad estos han sido positivos, el ROE se ha mantenido superior al ROA todo el 2022, cerrando en 3.84% y 1.12% respectivamente. El indicador de liquidez se ha mantenido por encima de los límites requeridos.

Los indicadores de solvencia y apalancamiento se mantienen sanos, el ratio de capital global se mantenido en 33.95% promedio durante el 2022, siendo el mínimo requerido por el ente regulador de 10%.

En cuanto a eficiencia, aún nos falta por mejorar, los productos de micro y pequeña empresa recién han tenido su despegue en 2022, falta crecimiento de la cartera a través de una mayor y mejor productividad de los funcionarios de negocios que son especializados en estos productos; sin embargo, a nivel de las cooperativas de nivel 2A se encuentran en promedio en un 12% del indicador gastos administrativos/ créditos directos promedio. En relación a los rendimientos del portafolio de créditos, nuestros indicadores son superiores al promedio de las cooperativas de nivel 2A.

Cuadro 1: Indicadores de desempeño

RATIOS SELECCIONADOS	Unidad de Medida	1T 22	2T 22	3T 22	4T 22
ALCANCE					
Saldo de Créditos (en soles)		62, 475, 186.00	66, 024, 052. 15	70, 146 , 240. 17	75, 876, 585.01
Cartera Promedio (en soles)		63,086896.94	60, 800, 183. 91	62, 476, 888 .29	66, 490, 496.81
Capital Social (en soles)		7, 684, 375.09	8, 077, 067 . 51	8, 366, 564 .75	8, 756, 114.16
RENTABILIDAD					
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	%	6.06%	13.76%	2.89%	3.84%
Rentabilidad del Activo (ROA)	%	1.57%	3.78%	0.83%	1.12%
SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO					
Ratio de Capital Global	%	33.89%	33.71%	34.79%	33.42%
Pasivo Total/Capital Social y Reservas Nº de veces)	%	2.59	2.63	2.69	2.67
EFICIENCIA Y GESTIÓN					
Gastos de Adm. Anualizado Créditos Directos e Indirectos Promedio	%	14.36%	15.88%	15.57%	15.59%
Gastos de Operación Anualizado/ Margen Financiero Total Anualizado	%	96.07%	83.15%	76.35%	83.09%
Ingresos Financieros Anualizados/Activo Productivo Promedio (%)	%	33.72%	32.83%	32.79	29.62%
Ingresos Financieros Anualizados/Créditos Directos (%)	%	27.73%	27.64%	28.21%	25.63%
CALIDAD DE ACTIVOS					
Ingresos Financieros Anualizados/Créditos Directos (%)	%	27.73%	27.64%	28.21%	25.63%
Provisiones/Créditos Atrasados (%)	%	75.77%	76.62%	64.60%	78.78%
Cartera de Alto Riesgo/Créditos Directos (%)	%	18.13%	15.55%	16.88%	15.08%

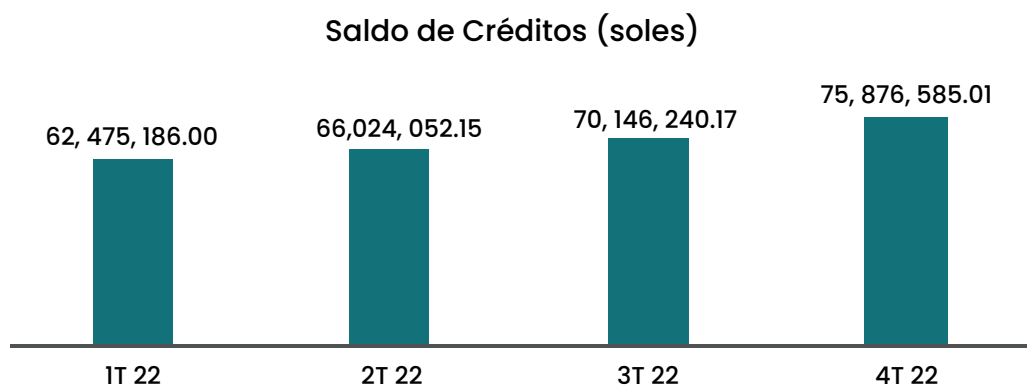
1.3 Evolución de a cartera de créditos

Nuestra cartera de créditos como se comentó en un párrafo anterior creció en comparación al periodo anterior en 42%, un crecimiento exponencial considerando las externalidades presentadas durante el 2022: COVID 19, problemas sociales, etc. El saldo de cartera tuvo un crecimiento sostenido en todo el año y en los diferentes productos financieros vigentes: Descuento por Planilla, MYPES y Libre Disponibilidad. El crecimiento del producto descuento por planilla se debió principalmente por las firmas de nuevos convenios tanto en Lima como en provincias con diferentes instituciones estatales y privadas. De igual forma el impulso en el crecimiento de los productos de Micro y Pequeña Empresa, al contratar nuevos funcionarios especialistas de microfinanzas.

Al diciembre de 2022 se inaugura la agencia operativa de Santa Anita. Esta agencia permitirá lograr un crecimiento mayor en el saldo de colocaciones en el portafolio de Coopac San Miguel y en todos los productos financieros, principalmente en MYPES, además de contar con un canal de atención más cerca a los socios que viven en Lima Este.

Figura 5: Evolución de la Cartera de Créditos por Trimestre
(En miles de soles)

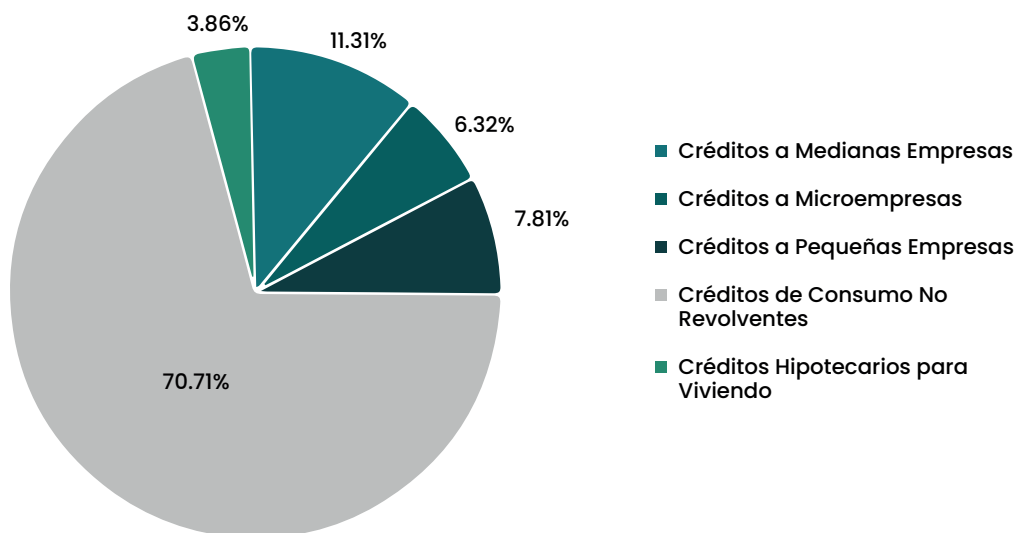
ALCANCE	1T 22	2T 22	3T 22	4T 22
Saldo de Créditos (en soles)	62,475,186.00	66,024,092.15	70,146,240.17	75,876,585.01



1.4 Cartera por Producto de Crédito

Al cierre de diciembre de 2022, el portafolio de Coopac San Miguel presenta mejor diversificación de los productos de crédito reduciéndose considerablemente la concentración en la cartera de crédito con garantía hipotecaria. Más del 60% de la cartera se relaciona con los créditos de consumos no revolventes. El área de negocios continúa enfocada en desarrollar actividades y estrategias para incrementar las colocaciones en los productos de DXP, Libre Disponibilidad y Microempresa.

Figura 6: Cartera por Producto



A close-up photograph of a hand balancing several wooden blocks on a reflective surface. The hand is positioned on the left, with fingers carefully supporting the blocks. The blocks are stacked in a way that they appear to be teetering on the edge of the surface. The background is a soft, out-of-focus blue. The image is framed by a teal-colored border at the top and bottom.

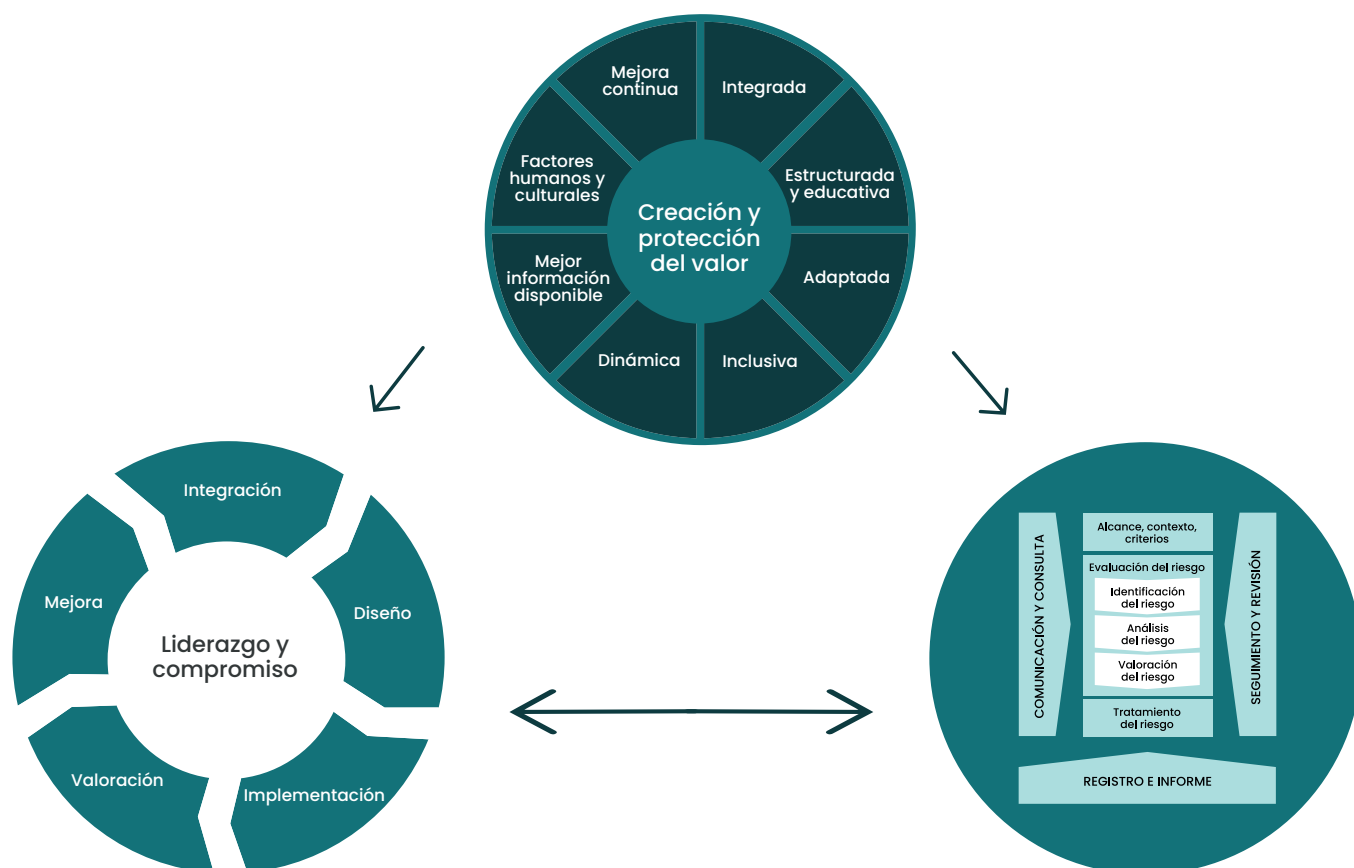
2. Gestión Integral de Riesgos

Gestión Integral de Riesgos

La Coopac San Miguel para la implementar la Gestión de Riesgos se está sustentando en la norma ISO - 31000 “Gestión de Riesgos – Directrices”, que es un estándar internacional que establece los principios y directrices generales, y proporciona un enfoque sistemático y completo para la identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo continuo de los riesgos. En este proceso se incluye la evaluación de los riesgos tanto internos como externos a la Coopac, y busca establecer un enfoque integral para la gestión de riesgos que tenga en cuenta tanto la prevención como la respuesta a situaciones de crisis.

Según la ISO - 31000 la gestión del riesgo está basada: en principios, un marco de referencia y el proceso, conforme se ilustra en la siguiente Figura. Estos componentes de acuerdo al tamaño y complejidad de la Coopac pueden ser adaptados o mejorados para que la gestión del riesgo sea eficiente, eficaz y coherente.

Figura 7: Gestión de Riesgos – Directrices



2.1 Gestión del Riesgo de Crédito

Calidad de Cartera

La adecuada estrategia de salida del producto de alto riesgo Garantía Hipotecaria, fue una de las razones para cerrar el año 2022 con una mora de 13%, respecto al año pasado se redujo en 436 Puntos básicos (Pb). Otro aspecto rescatable es que la Cartera de Alto Riesgo (CAR) paso de 23% en diciembre del 2021 a 15% para diciembre 2022, esto se debe a que la cartera refinanciada disminuyó en el año en 54% su reducción en montos es de S/ 1,778 mil.

A diciembre del 2022 la morosidad más alta se presenta en el producto Garantía Hipotecaria con el 55%, su Cartera Vencida representa el 46% del total vencido de la Coopac, esto por efecto de la desactivación de dicho producto desde noviembre del 2019. Por tanto, el crecimiento se ha sustentado en el producto Descuento por Planilla que presenta una participación de 68% del total de la cartera y su morosidad es de 7% aceptable para el apetito de riesgo determinado en la Coopac.

Cuadro 2: Morosidad
Morosidad - Miles de soles

Indicador	Dic 21	Mar 22	Jun 22	Set 22	Dic 22	Var. Anual
Saldo de cartera	59,073	62,497	66,024	70,146	75,877	28%
Cartera vencida	9,122	8,375	6,395	9,484	9,394	3%
Cartera Judicial	1,175	1,058	1,076	556	525	-55%
Cartera Refinanciada	3,310	1,917	2,817	1,837	1,532	-54%
Mora	17%	15%	11%	14%	13%	-436 Pb
Car	23%	18%	16%	17%	15%	-794 Pb

Saldo de Cartera

A fines del año 2022 registramos un Saldo de Cartera de S/ 75,877 miles que corresponden a los 15,506 socios en los 17,140 créditos otorgados. El incremento del Saldo de Cartera en 28% respecto al año pasado, se explica mayormente por el crecimiento sostenido del producto Descuento por Planilla que pudo compensar el castigo y venta de cartera.

En el año se realizó un solo castigó en el mes de octubre por un monto de S/ 1,292 miles representan el 2% respecto al saldo de cartera de diciembre del 2021. Se vendió la cartera de créditos con clasificación de pérdida del producto Garantía hipotecaria, recuperando el capital de dicha cartera.

Cuadro 3 Cobertura

Datos de Cartera Coopac - Miles de soles

Indicador	Dic 21	Mar 22	Jun 22	Set 22	Dic 22	Var. Anual
Saldo de cartera	59,073	62,497	66,024	70,146	75,877	28%
Número de socios	11,700	12,997	14,419	15,537	15,506	33%
Número de Créditos	13,407	14,664	16,184	17,047	17,140	28%

Segmentación de Cartera por Nivel de Riesgo

En la segmentación de la Cartera Neta (Saldo de Cartera - Ingresos Diferidos). Se observa que la cartera en nivel de riesgo "Medio" se redujo significativamente en 74% y el nivel de riesgo "Alto" solo aumentó en 5%, comparando diciembre del 2022 contra diciembre del año 2021.

A diciembre 2022, el nivel de riesgo "Bajo" representa el 80% de la cartera total, el nivel de riesgo "Medio" el 2% y el nivel de riesgo "Alto" el 18%.

Cuadro 4 Segmentación

Nivel de Riesgo	Dic 21	Mar 22	Jun 22	Set 22	Dic 22	Var. Anual
Bajo	40,436	45,978	50,759	55,002	60,640	50%
Medio	5,543	5,032	3,408	3,637	1,453	-74%
Alto	13,076	11,443	11,787	11,453	13,777	5%
Total	59,055	62,453	65,954	70,112	75,870	28%

La Cartera Reprogramada en relación al año pasado disminuyó en 60% expresado en montos es S/ 5,383 miles, a diciembre del 2022 dicha cartera solo representa el 5% de la Cartera Neta, en diciembre del 2021 representaba el 15%. A diciembre 2022 se distribuye un 20% en el nivel de riesgo "Bajo", un 22% en el nivel de riesgo "Medio" y el 58% en el nivel de riesgo "Alto".

Cuadro 5 Segmentación Riesgo Cartera Reprogramada

Nivel de Riesgo	Dic 21	Mar 22	Jun 22	Set 22	Dic 22	Var. Anual
Bajo	3,417	2,260	1,713	1,354	718	-79%
Medio	1,786	1,224	725	532	777	-57%
Alto	3,724	3,846	2,349	2,433	2,050	-45%
Total	8,927	7,331	4,787	4,319	3,544	-60%
Cartera Reprgr. / Cartera Neta en %	15%	12%	7%	6%	5%	-1,045 Pb

Control de Límites y Ratios

En base a la Resolución SBS N° 480-2019, por el nivel 2A de la Coopac, debemos monitorear 11 Ratios. En el año 2022 hemos cumplido con los límites normativos.

Cuadro 6 Segmentación Riesgo Cartera Reprogramada

N°	Ratios	Dic 2021	Mar 2022	Jun 2022	Sep 2022	Dic 2022	Límites
Límites Globales							
1	Capital Global	36.39%	33.89%	33.71%	34.90%	33.42%	>=5%
2	Patrimonio Básico	36.11%	33.50%	33.32%	34.36%	32.88%	>=3.75%
3	Patrimonio Suplementario	0.79%	1.15%	1.18%	1.24%	1.64%	<=3.3%
4	Requerimiento mínimo de liquidez en MN	10.00%	10.39%	12.41%	11.95%	9.12%	>=8%
5	Requerimiento mínimo o de liquidez en ME	909.13%	773.12%	712.23%	671.56%	477.31%	>=20%
6	Inversión en muebles o inmuebles	1.05%	1.06%	1.01%	0.96%	1.36%	<=40%
Límites Individuales							
7	Financiamiento sin Garantía	8.81%	8.43%	4.29%	4.86%	4.86%	<=10%
8	Financiamiento con Garantía Hipotecaria	11.64%	11.64%	11.64%	11.64%	11.64%	<=15%
9	Financiamiento con Garantía Líquida	23.36%			9.79%	9.71%	<=30%
Límites Individuales							
10	Provisión Constituida / Provisión Requerida	50%	62%	52%	58%	70%	>=20%
11	Reserva / Capital Social	178.79%	180.05%	171.30%	165.37%	158.01%	>=50%

2.2 Gestión del Riesgo de Liquidez

La depreciación del dólar el último trimestre del 2022 nos generó pérdida por diferencia de cambio al cierre del año por S/ 865 miles, a pesar de que redujimos el Activo Liquido en ME en 48% que en montos es S/ 8,690 miles comparando diciembre del 2022 contra diciembre del 2021.

Respecto al ratio de liquidez en Moneda Nacional (MN) todos los meses se monitorea para mantener el ratio por encima del límite regulatorio de 8%, si es necesario vendemos dólares tomando en cuenta que el ratio de liquidez en Moneda Extranjera (ME) está muy por encima del límite normativo de 20%, en diciembre del 2022 cerro en 477%.

Cuadro 7 Liquidez

Indicador		Dic 21	Mar 22	Jun 22	Set 22	Dic 22	Var. Anual
MN	Activo Liquido	4,818	5,111	6,272	6,181	4,820	0%
	Pasivo Corto Plazo	48,192	49,190	50,557	51,736	52,861	10%
	Ration en MN	10%	10%	12%	12%	9%	-88Pb
ME	Activo Liquido	18,138	14,437	13,881	13,747	9,447	48%
	Pasivo Corto Plazo	1,995	1,867	1,949	2,047	1,979	-1%
	Ration en ME	909%	773%	712%	672%	477%	43,182 PB

2.3 Gestión del Riesgo Operacional

La gestión de riesgo operacional es un proceso utilizado por la Coopac para identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados con sus procesos de negocio y operaciones diarias. La finalidad con esta gestión es minimizar la probabilidad de pérdidas y maximizar la eficiencia operativa.

Mapeo de Riesgo Institucional

La Coopac continúa apostando por implantar la cultura de riesgos, el cual tendrá que pasar por un proceso de maduración sustentado por capacitaciones continuas y acompañamiento a las áreas por parte de la Unidad de Riesgos. Y soportado por el software de Riesgo Operacional PIRANI.

En términos generales, a diciembre del 2022 culminamos con 126 riesgos mapeados crecieron en 21% respecto a diciembre del 2021 que fueron 104 riesgos. En el año el saldo de mejora de la criticidad riesgo extremo es de uno, hay que considerar que esto es dinámico pues se reduce la criticidad de algunos y se detectan nuevos riesgos.

Cuadro 8 Liquidez

Mapeo de Riesgos Trimestral

Nivel de Riesgos	Dic 21		Mar 22		Jun 22		Set 22		Dic 22		Var. Anual
	Riesgos	%Partic	Riesgos	%Partic	Riesgos	%Partic	Riesgos	%Partic	Riesgos	%Partic	
Extremo	7	7%	7	7%	6	5%	7	6%	6	5%	-14%
Alto	31	30%	33	31%	30	26%	36	30%	38	29%	19%
Medio	16	15%	17	16%	24	21%	22	18%	29	23%	81%
Bajo	50	48%	49	46%	54	47%	56	46%	54	43%	8%
	104	100%	106	100%	114	100%	121	100%	126	100%	21%

El registro de reporte de eventos por parte de los colaboradores empezó el primer trimestre del año 2022, al cierre de año tenemos 26 eventos reportados y el 42% corresponde al área de negocios.

Cuadro 9 Eventos

Nivel de Riesgos	Dic 21		Mar 22		Jun 22		Set 22		Dic 22		Var. Anual
	Eventos	%Partic	Riesgos	%Partic	Eventos	%Partic	Eventos	%Partic	Eventos	%Partic	
Negocios			3	38%	5	42%	9	39%	11	42%	267%
Adm. y Oper.			4	50%	4	33%	5	22%	5	19%	25%
Créditos			0	0%	0	0%	2	9%	2	8%	
Riesgos			0	0%	1	8%	1	4%	1	4%	
RRHH			0	0%	1	8%	5	22%	5	19%	
Aud. Interna			1	135%	1	8%	1	4%	2	8%	100%
Total	0%	0%	8%	100%	12	100%	23	100%	26	100%	225%

Capital Global

El Ratio de Capital Global a diciembre 2022 fue de 33% muy por encima del límite normativo de 5%, esto expresa que la Coopac posee un Patrimonio Efectivo (PE) que cubre un poco más de la tercera parte del requerimiento por Riesgo de Crédito.

Cabe indicar que nuestro Patrimonio Efectivo presentó una variación anual de 13%, con lo cual tenemos una mejor posición de apalancamiento. El Requerimiento por Riesgo de Crédito tuvo una variación anual de 24%, se explica mayormente por la reducción de cartera sana con garantía hipotecaria y por los resultados de la cartera MYPE.

Cuadro 10 Capital Global

Indicador	Dic 21	Mar 22	Jun 22	Set 22	Dic 22	Var. Anual
Requerimiento de PE por Riesgo de Crédito	59,073	62,497	66,024	70,146	75,877	28%
Patrimonio Efectivo PE	11,700	12,997	14,419	15,537	15,506	33%
Ratio Capital Global	13,407	14,664	16,184	17,047	17,140	28%

2.4 Gestión del Riesgo Estratégico y Gobernabilidad

El año 2022 las relaciones entre el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia fueron más coordinadas y fluidas, lo que redundó en mejores decisiones respecto a los eventos e incidencias de la Coopac.

Un aspecto importante es que el último trimestre del 2022 se realizaron reuniones con el personal para dar seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2024 de la Coopac.

Considerando el crecimiento y los recursos que dispone la Coopac la estructura funcional (organigrama) ha ido cambiando, la cual oportunamente fue refrendada en las sesiones del Consejo de Administración



3. Consejo de Administración

Consejo de Administración

En cumplimiento del estatuto y normativa legal, pongo a conocimiento de la Asamblea General de Delegados la Memoria del Consejo de Administración (CAD) correspondiente al cierre del ejercicio 2022.

Al dar inicio, debo agradecer a los socios de nuestra Coopac que me acompañan desde el periodo 2022:

- Presidente Sr. Carlos Manuel Venturo Malásquez
- Vicepresidente Srta. Liz Carina Amasifuen Apuela
- Secretaria Sra. Ana María Burga Granados

Asimismo, agradezco a los miembros del Consejo de Vigilancia, Comité de Educación, Comité Electoral, Comité de Riesgos, Comité de Riesgos LAFT con quienes de manera responsable cumplimos el encomiando de la Asamblea General y conseguir el logro de objetivos y metas trazadas con el cierre 2022.

Cabe mencionar que la Cooperativa mantiene su misión de brindar soluciones financieras y ágiles de calidad, que así contribuyan al desarrollo de nuestros socios y otros grupos de interés.

Mantenemos la firmeza de alcanzar nuestra visión y lograr el posicionamiento de estar dentro de las 10 Cooperativas más grandes del Perú: Desde ya contamos con el equipo humano quienes conjuntamente con los Directivos, mantenemos el compromiso de servicio a nuestros socios, siendo importante el mantener los valores que llevamos dentro de la experiencia de calidad hacia nuestros asociados.

Cabe informarles que el Consejo de Administración durante el ejercicio 2022 ha sesionado en 28 oportunidades, siendo 15 sesiones extraordinarias, lo cual demuestra la ejecución del gobierno de la Cooperativa para diligenciar la gestión operacional.

El Consejo de Administración se ha reinstalado en 01 oportunidad, debido al vencimiento del ex secretario del Consejo. Nuestra Cooperativa, ha consolidado el compromiso de satisfacer las demandas de nuestros asociados, pese a la coyuntura política por la que viene atravesando nuestro país; más sin embargo hemos crecido en socios nuevos, en colocaciones y como Cooperativa en atender oportunamente los servicios que demandan nuestros asociados.

Durante el 2022 se efectuaron desembolsos hasta por el importe de S/101.863m en los 17,140 créditos otorgados, siendo siempre el Producto DxP el que más ha crecido durante el periodo 2022. Por otro lado, en el 2022 se efectuó un solo castigo de 638 cré-

tos concentrado en 615 socios que ascendió a S/1,292miles, todo ello en el mes de octubre 2022.

En cuanto a la morosidad, se cerró con una mora del 13%, con relación al 2021, se redujo en 436 puntos básicos (Pb). En cuanto a la cartera de alto riesgo (CAR) pasó a 15% con respecto a diciembre 2021 que fue del 23%.

Es importante también informar a la Asamblea que hemos tenido 2 eventos que en cierta forma golpearon a nuestra Cooperativa. Siendo uno de ellos, un fraude en las colocaciones en la ciudad de Arequipa; y, un suceso de error informático en los cronogramas de pagos del producto Mype, donde de los 113 casos vigentes, la posible pérdida de ingresos por interés sería de S/477,906.00. Para ambos eventos se han establecido de manera rauda, distintos escenarios para la pronta recuperación, tarea encomendada a la Jefatura de Cobranzas y Recuperaciones.

Durante el periodo 2022, se ha venido atendiendo a los socios que se acercan a nuestra Cooperativa ya sea para solicitar un crédito y/o para depositar sus ahorros, por lo que afianzamos nuestro compromiso y respondemos a dicha confianza depositada, realzando nuestros valores cooperativos, así como las buenas prácticas acordes a la normatividad. Entre otras actividades resaltantes, el suscrito viene participando de los Comités de Riesgos, así como del Comité de Riesgos LA/FT de manera mensual.

Durante la Gestión Organizacional 2022, se presentaron para aprobación del CAD, distintos Reglamentos, Manual de Procedimientos, Políticas, Manual de Organización y Funciones con su respectivo Organigrama institucional en su versión 11. Cabe indicar, que se viene trabajando rumbo a la mejora continua en cuanto a tener las herramientas necesarias para que coadyuven al progreso y crecimiento de nuestra Cooperativa.

A través del 2022 este Consejo de Administración ha promovido la cultura de riesgos en cada una de las instancias de la Cooperativa, contando con el protagonismo del Gerente de Riesgos. En relación a las Asamblea General de Delegados, éstas se han venido llevando a cabo de manera virtual, debido a la nueva realidad virtual, por ello se ha efectuado la modificación parcial del Estatuto, teniendo en consideración la factibilidad de sesiones virtuales tanto en Consejos como en Comités. Durante el 2022 se efectuaron 3 Asambleas Generales de Delegados.

También en el 2022, se ha continuado con la estrategia de ventas de cartera con la finalidad de mejorar los estados financieros, siendo un total de 3 ventas de cartera. En cuanto a la Gestión Financiera de la Cooperativa, cabe mencionar que hemos cerrado al 31.12.2022 con resultados positivos; esto es, con un resultado neto del Ejercicio de S/908,636.83.

Finalmente, a pesar de la situación política y social por la atraviesa nuestro país, hemos ido en crecimiento a efectos de alcanzar nuestros objetivos y proyecciones planteadas, por lo que sólo queda resaltar el cumplimiento al compromiso adquirido ante nuestros asociados.

4. Consejo de Vigilancia

Consejo de Vigilancia

Dando cumplimiento a lo establecido en las leyes y normas existentes, el Consejo de Vigilancia presenta, la Memoria Anual del Periodo 2022, en el cual exponemos en forma resumida el análisis de nuestra labor realizada y que está relacionada con la fiscalización y control, pues así lo establece la Ley General de Cooperativas, el estatuto y la Resolución SBS N° 742-2001 “Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público, que en su artículo 4° expresa: “El Consejo de Vigilancia es responsable de realizar las labores de auditoría interna señaladas en el artículo 6° del presente Reglamento, mediante una Unidad de Auditoría Interna o un Auditor Interno”

En nuestra actual coyuntura, en donde se dictan normas técnicas y legales por los organismos de control como son la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la exigencia de conocerlas y aplicarlas conlleva a un estudio constante, orientando nuestra actuación a trabajar en forma planificada y coordinada, acción que tiene su soporte técnico, en la Unidad de Auditoría Interna, donde se hace las evaluaciones y se emiten las recomendaciones si el caso amerita, requiere un análisis minucioso y sustentado con pruebas fehacientes y competentes a fin de ser sostenida y demostrada técnica y legalmente.

El Consejo de Vigilancia en sus reuniones mensuales, conoció todos los aspectos importantes de la gestión de la Cooperativa, de manera particular, lo relacionado con las labores realizadas por Auditoría Interna y Externa, dando prioridad al seguimiento de sus informes en relación al cumplimiento de sus actividades programadas según Plan de Trabajo Anual del 2022, así como los procesos de control interno que se encuentran operando dentro del conjunto de procedimientos, reglamentaciones y actividades que regulan la adecuada y transparente gestión de la Cooperativa. De igual manera conoció y analizó la información recibida sobre la Gestión Integral de Riesgos; las políticas y procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo, la evolución económica financiera entre otros.

El Consejo de Vigilancia durante el periodo 2022, ha trabajado en coordinación permanente con la Unidad de Auditoría Interna quienes realizan sus actividades en base a un Plan Anual de trabajo el cual fue aprobado el 16 de diciembre del 2021 y el mismo fue enviado a la Superintendencia.

El Plan de trabajo establecido para el periodo enero a diciembre del 2022 se llevó a cabo en 13 sesiones de las cuales 12 fueron sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria; en las que se conoce, analiza y se emiten las respectivas recomendaciones sobre los temas tratados en cada sesión.

Durante el año 2022, hemos mantenido una comunicación permanente con el área de Auditoría Interna, quien ha puesto a nuestra disposición mensualmente los informes emitidos y el detalle de los hallazgos, recomendaciones y respuestas de las distintas áreas auditadas.

Conocimos el seguimiento y estado en que se encuentran las recomendaciones planteadas por la Superintendencia, Auditoría Externa y Auditoría Interna, determinándose un aceptable grado de cumplimiento a dichas recomendaciones que se detalla a continuación: Al cierre del año 2022 se tuvo (12) observaciones en situación "En Proceso", (1) observación en situación "Vigente" y (30) observaciones "Superadas".

5. Comité de Educación

Comité de Educación

Conforme a Ley y a las disposiciones legales vigentes y nuestro Estatuto, se da cuenta a la Asamblea General de Delegados la Memoria del Comité de Educación correspondiente al ejercicio del 2022.

El Comité de Educación, es el órgano de apoyo del Consejo de Administración encargado de mantener el enfoque del fortalecimiento de su eje misional, la planificación, organización, programación y conducción de diversas actividades para sus asociados y colaboradores, así como acorde a los recursos que ayuden a promover nuestra cultura cooperativa. Como órgano de gobierno en Educación, desarrolla sus funciones de acuerdo al Plan de Trabajo Anual, cronograma de actividades, así como acorde a su Presupuesto aprobado para el periodo 2022.

Normatividad Legal:

El Comité de Educación actúa bajo la siguiente normativa:

- Decreto Supremo N° 074-90-TR "Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas".
- Ley N° 30822 "Ley que modifica la Ley N° 26702 - Ley general del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y otras normas concordantes, respecto de la Regulación y Supervisión de las Coopac".
- Resolución SBS N° 480-2019 "Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público". Estatuto de la Cooperativa.
- Estatuto de la Coopac San Miguel Ltda.
- Presupuesto Comité de Educación correspondiente al año 2022.
- Plan Estratégico 2022-2023.

Nuestro Comité de Educación está conformado al 31.12.2022 por los siguientes miembros:

- Presidente Liz Karina Amasifuén Apuela con DNI 47728639
- Vicepresidente Susan Giovanna Ávila Torres con DNI 47388692
- Secretaria Farah Medina Palomino con DNI 24003044
- Suplente Carolina Astrid Giurfa Mondragon DNI 48041095

Sesiones efectuadas en el Periodo 2022

- Sesión de Instalación, Reinstalación y Designación de Cargos: 02
- Sesiones Ordinarias y Extraordinarias: 11
- Total de sesiones: 13

DESEMPEÑO DEL COMITÉ DE EDUCACION DE LA COOPERATIVA

Durante la gestión 2022, el Comité de Educación de Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. ha llevado a cabo las siguientes actividades, de acuerdo a su cronograma:

- Seguimiento mensual al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2022.
- Monitoreo mensual de las capacitaciones SPLAFT (Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo) al personal nuevo a cargo de Oficialía de Cumplimiento.
- Capacitación a Directivos en Gobernabilidad y Gestión de Riesgos.
- Capacitación a nuestros socios a través de los boletines informativos que de manera trimestral se emiten y son enviadas a través de correo electrónico.
- Capacitación a los colaboradores en Seguridad y Salud Ocupacional, a través de charlas sobre prevención de contagio, cuidados respecto al Covid-19, ergonomía, nutrición, clima laboral entre otros.
- Capacitaciones especializadas para Oficialía de Cumplimiento de acuerdo a la normativa.
- Capacitación especializada a funcionarios y colaboradores en temas de importancia para el desarrollo de sus funciones y mejora de procesos.
- Evaluación periódica del avance del Plan Anual y las actividades programadas.

Cabe indicar que hubo varias capacitaciones que tuvieron que ser retiradas del Plan del Comité debido a que por diferentes eventualidades no pudieron ser realizados, por lo que el Comité coordino con los responsables de estas capacitaciones con el fin de incluirlas en el Plan de Trabajo para 2023.

El Comité viene realizando la capacitación a sus grupos de interés. Se está trabajando de la mano con la Gerencia y el Consejo de Administración con el fin de ir definiendo capacitaciones de interés para nuestros grupos a capacitar.

Tal como se demuestra, nuestro Comité de Educación viene trabajando de forma diligente y se mantiene en la búsqueda de oportunidades de mejora en su gestión y continuar con la misión de dar prioridad a la pedagogía cooperativa y especializada secuencial, sin dejar de lado incentivar las prácticas de los valores y principios cooperativos.



6. Comité Electoral

Comité Electoral

De acuerdo a la Ley General de Cooperativas, sus modificatorias y a lo establecido por nuestro Estatuto, nuestro Reglamento General de Elecciones y normativa vigente, se somete a consideración de la Asamblea General de Delegados la Memoria del Comité Electoral correspondiente al ejercicio del 2022.

El Comité Electoral es el órgano autónomo, encargado de la organización, conducción y control de los procesos electorales.

Normatividad Legal:

El Comité de Educación actúa bajo la siguiente normativa:

- El Comité Electoral se desarrolla de acuerdo a las siguientes disposiciones:
- Decreto Supremo N° 074-90-TR "Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas".
- Ley N° 30822 "Ley que modifica la Ley N° 26702 - Ley general del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y otras normas concordantes, respecto de la Regulación y Supervisión de las Coopac".
- Resolución SBS N° 480-2019 "Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público". Estatuto de la Cooperativa.
- Estatuto de la Coopac San Miguel Ltda.
- Presupuesto del Comité Electoral periodo 2022
- Plan Estratégico 2022 - 2024
- Reglamento General de Elecciones

Nuestro Comité de Electoral está conformado al 31.12.2022 por los siguientes miembros:

- | | |
|------------------|---|
| • Presidente | Ponce Mercado Anapatricia DNI 72481557 |
| • Vicepresidente | Gutiérrez Laca Alejandro DNI 08170092 |
| • Secretaria | Nancy Jackelin Jeri Espichan DNI 40819811 |
| • Suplente | Johnny Luis Tirado Ayala DNI 09990461 |

Sesiones efectuadas en el Periodo 2022

- Sesión de Instalación y Designación de Cargos: 01
- Sesiones Ordinarias y Extraordinarias: 04
- Total de sesiones: 05

Desarrollo de las Actividades del Comité Electoral en el periodo 2022

Durante el año 2022 el Comité Electoral de nuestra Coopac San Miguel tuvo durante su primer trimestre la planificación y convocatoria a Elecciones Generales de Tercios de Delegados 2022, siendo las mismas el 27.02.2022.

Cabe mencionar que dichas Elecciones se realizaron de manera virtual, con el aplicativo vcoop, proporcionado por la empresa H&E Consultores SRL.

Al respecto, se puede indicar que el aplicativo funcionó de manera correcta y se contó con un equipo de soporte para los socios, apoyándolos en la guía para que puedan ejercer su derecho a sufragio.

Si bien la participación fue menor a lo esperado, pese a la difusión de manera interna, así como en Diario de circulación nacional y las redes de la Coopac, confiamos que en el tiempo los socios vayan interesándose un poco más y la participación al sufragio se incremente.

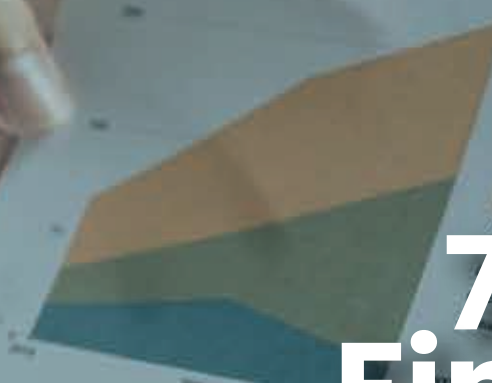
Para el mes de diciembre 2022, nuestro Comité en coordinación con el Consejo de Administración y a través de la Gerencia General, con la Jefatura de Administración, llevó a cabo la Elección de Tercios de Directivos a través de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de fecha 29.12.2022, llevándose a cabo de manera exitosa y cubriéndose todos los cargos que se encontraban vacantes, ya sea por renuncia o vencimiento de mandato.

Podemos concluir que el Comité Electoral viene desarrollando y dirigiendo sus actividades en concordancia con los principios cooperativos, la Ley General de Cooperativas, el Reglamento General de Elecciones, el Estatuto vigente, así como las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's, acorde a su autonomía funcional inherente

7. Estados Financieros

Monthly Report

Pie and donut charts compare values from a single category. For example, you can compare the number of products sold by each salesperson. Values are shown as a percentage of the whole. To highlight a pie wedge or donut segment, drag it away from the center.



Fundraiser Results by Salesperson

Participant	Units Sold
Andy	100
Grace	150
Other	100

Pie and donut charts compare values from a single category. For example, you can compare the number of products sold by each salesperson. Values are shown as a percentage of the whole. To highlight a pie wedge or donut segment, drag it away from the center.

Comparison of Units Sold by Year

Assignment	2014	2015	2016
Product 1	25	50	25
Product 2	50	100	150
Product 3	100	200	250





PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES MIEMBROS
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

Párrafo de opinión

1. Hemos auditado los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.**, que comprenden, el Estado de situación Financiera a 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.**, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

Fundamento de la Opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros consolidado. Somos independientes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en el Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética antes referido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

3. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichas cuestiones.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANA N° 381 OFICINA 401
LIMA MERCADO
LIMA 01-PERÚ

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
audidoresperezalva@gmail.com





PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

Dictamen de los Auditores Independientes (Continuación)

Responsabilidad de la Dirección

4. La Dirección, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, seguros y AFPs aplicables a las Cooperativa de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor

5. Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los Estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANA N° 381 OFICINA 401
LIMA CERCADO
LIMA 01-PERÚ

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com





PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

Dictamen de los Auditores Independientes (Continuación)

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Dirección del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las actividades de la Cooperativa, como expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados en relación con, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento se opongan a la divulgación pública de los mismos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.



"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANA N° 381 OFICINA 401
LIMA CERCADO
LIMA 01-PERÚ

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

Dictamen de los Auditores Independientes (Continuación)

Párrafo de otro asunto

6. Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, también fueron examinados por nosotros y en nuestro dictamen de fecha 25 de Febrero de 2022 emitimos una opinión sin salvedades.

Refrendado por:

"PEREZ ALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE R.L."

CAMILO PEREZ LIZARRAGA (Socio Principal)
Contador Público Colegiado Certificado
MATRICULA N° 22644



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

Registro Único de Sociedades de Auditoria

Lima - Perú
27 de Febrero de 2023

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANA N° 381 OFICINA 401
LIMA CERCADO
LIMA 01-PERÚ

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2022

(Expresado en Soles)

(Notas 1, 2)

ACTIVO		2022	2021
Activo Corriente		S/	S/
Fondos Disponibles	(Nota 03)	14,267,272	22,955,165
Caja		96,642	79,983
Bancos y Otras Instituciones Financieras		14,144,835	22,874,050
Otras Disponibilidades		25,795	1,132
Fondos Interbancarios	(Nota 04)	1,650	0
Cartera de Créditos	(Nota 05)	68,941,061	53,459,664
Créditos Vigentes		65,310,010	46,264,629
Créditos Refinanciados		1,525,791	3,195,888
Créditos Vencidos		9,394,404	9,121,638
Créditos en Cobranza Judicial		525,276	1,175,193
(-) Provisiones para Créditos		(7,814,420)	(6,297,684)
Cuentas por Cobrar	(Nota 06)	105,242	2,070
Otras Cuentas por Cobrar		105,242	2,070
Inmuebles Mobiliario y Equipo	(Nota 07)	311,563	212,473
Depreciación Acumulada			
Activo Intangible	(Nota 08)	303,650	341,195
Otros activos intangibles		303,650	341,195
Otros Activos	(Nota 09)	51,293	5,889
Otros Activos		51,293	5,889
Total del Activo		83,981,731	76,976,456

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2022

(Expresado en Soles)

(Notas 1 y 2)

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo Corriente

		2022	2021
		S/	S/
Obligaciones con los Asociados	(Nota 10)	54,659,482	50,045,325
Obligaciones a la Vista		0	0
Obligaciones por Cuentas de Ahorro		11,928	35,327
Obligaciones por Cuentas a Plazo		53,034,638	48,060,018
Otras Obligaciones		1,612,916	1,949,980
Cuentas por Pagar	(Nota 11)	1,040,478	1,211,407
Otras Cuentas por Pagar		1,040,478	1,211,407
Provisiones	(Nota 12)	3,904,162	2,518,543
Provisiones para Créditos Contingentes		0	0
Otros		3,904,162	2,518,543
Otros Pasivos	(Nota 13)	672,475	1,916,681
Otros Pasivos		672,475	1,916,681
Total Pasivo		60,276,597	55,691,956
Patrimonio			
Capital Social	(Nota 14)	8,756,114	7,204,080
Reservas	(Nota 15)	13,835,817	12,879,945
Resultados Acumulados		204,566	204,567
Resultado Neto del Ejercicio		908,637	995,908
Total del Patrimonio		23,705,134	21,284,500
Total del Pasivo y Patrimonio		83,981,731	76,976,456

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de Diciembre de 2022

(Expresado en Soles)

(Notas 1 y 2)

	2022	2021
	S/	S/
Ingresos por Intereses :		
(Nota 18)	18,601,282	16,423,655
Disponibles	39,764	0
Cartera de Créditos Directos	16,409,189	11,917,081
Cuentas por Cobrar	2,152,329	4,506,574
Gastos por Intereses		
(Nota 19)	(5,833,890)	(8,591,161)
Obligaciones con el Publico	(5,833,589)	(8,591,161)
Adeudos y Obligaciones Financieras	0	0
Adeud. y Oblig. con Coopac y Emp. Sist Financ. Fin. del País	(301)	0
Margen Financiero Bruto	12,767,392	7,832,494
Provisiones para Créditos Directos	-4,172,388	-20060701
Margen Financiero Neto	8,595,004	-12,228,207
Ingresos por Servicios Financieros	0	0
Ingresos Diversos	0	0
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	(132,064)	(98,330)
Gastos por Créditos Indirectos	0	0
Gastos Diversos	(132,064)	-98330
Margen Financ Neto de Ingresos y Gastos Por Serv. Finan	8,462,940	-12,326,537
Resultados por Operaciones Financieras (ROF)	-416,321	2,626,449
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	0	0
Utilidad - perdida en Diferencia de Cambio	-864,743	1622488
Otros	448,422	1003961
Margen Operacional	8,046,619	-9,700,088
Gastos de Administración	(10,366,645)	(8,056,121)
(Nota 20)		
Gastos de Personal y Directivos	(4,776,776)	(3,753,202)
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	(4,739,987)	(3,683,015)
Impuestos y Contribuciones	(849,882)	(619,904)
Depreciaciones y Amortización	(85,146)	
Margen Operacional Neto	-2,405,172	-17,756,209
Provisiones, Depreciaciones y Amortización	0	(62,843)
Depreciación Inmueble, Mobiliario y Equipo	0	-62843
Resultado de Operación	-2,405,172	-17,819,052
Otros Ingresos y Gastos	3,313,809	18,814,960
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a la Renta	908,637	995,908
Impuesto a la Renta	0	0
Resultado neto del ejercicio	908,637	995,908

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de Diciembre de 2022

(Expresado en Soles)

(Notas 1 y 2)

Cuenta	Capital Social	Capital Adicional	Reserva Cooperativa	Otras Reservas	Result. Acumulado	Resultado Ejercicio	Patrimonio Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020							
Ajustes por cambios en las políticas contables							
Saldo Inicial después de ajustes	3,468,867	0	11,264,433	0	0	1,645,422	16,378,722
Resultado del Ejercicio						-1,645,422	-1,645,422
Aumento (Disminución de capital)						995,908	995,908
Otros Cambios en el Patrimonio Neto	3,735,213		1,615,512		204,567		3,735,213
Aportación de socios							1,615,512
							204,567
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	7,204,080	0	12,879,945	0	204,567	995,908	21,284,500
Ajustes por Cambios en las Políticas Contables							
Resultado del Ejercicio						-995,908	-1,035,944
Aumento (Disminución de Capital)	1,552,034		-40,036			908,637	908,637
A Reserva Cooperativa							1,552,034
A Socios							0
A Capital social							0
Cambios en el Patrimonio Neto	1,552,034		995,908				2,547,942
Otros Cambios en el Patrimonio Neto							0
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	8,756,114	0	13,835,817	0	204,567	908,637	23,705,135

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2022

(Expresado en Soles)

(Notas 1 y 2)

	2,022	2,021
	S/.	S/.
CONCILIACION DEL RESULTADO NETO DE LA COOPERATIVA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL EJERCICIO	908,637	995,908
Depreciación y Amortización del Periodo	85,146	62,842
Provisión para Cartera de Créditos	0	0
Otras Provisiones	-5,275,993	-19,296,322
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN EL ACTIVO Y PASIVO		
Aumento (Dismin) en Intereses, Comis. y otras Cuentas por Cobrar	-6,792,729	15,547,030
Aumen (Disminuc) en Intereses, Comis. y otras Cuentas por Pagar	5,830,479	-27,136,172
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	0	0
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-5,244,460	-29,826,714
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de Inmuebles, Mobiliario y Equipos	-146,691	-52,138
Adquisición de Otros Activos No Financieros	0	0
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-146,691	-52,138
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (Disminución) relacionada a las actividades de financiamiento	1,552,034	3,735,213
Disminución (Aumento) relacionada a las actividades de financiamiento	-4,848,775	12,918,772
Aumento (Disminución) de otros Pasivos Financieros	0	0
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-3,296,741	16,653,985
AUMEN. (DISMINU.) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALEN.	-8,687,892	-13,224,867
SALDO EFECTIVO Y EQUIVAL. AL INICIO DEL EJERCICIO	22,955,164	36,180,032
EFECTIVO Y EQUIVAL. AL FINALIZAR EL EJERCICIO	14,267,272	22,955,165

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONSTITUCION

Su denominación es **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.**, pudiendo utilizar además como nombre abreviado COOPAC San Miguel.

Su domicilio es el distrito de Magdalena del Mar, provincia de Lima, departamento de Lima, pudiendo establecer sucursales, agencias, oficinas y/o representaciones en cualquier lugar del Perú o del extranjero.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda., fue constituida con fecha diez (10) de enero del año 2009, quedando inscrita en la Partida No. 12356360 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima.

Por su estructura social es de modalidad de usuarios, por su actividad económica es del tipo de ahorro y crédito, tiene la calidad de cooperativa abierta no autorizada a captar recursos del público u operar con terceros, y su capital es variable e ilimitado.

La Cooperativa se rige por el Texto Único ordenado de la Ley General de Cooperativas aprobado por Decreto Supremo N° 074-90-TR salvo en las materias objeto de la Vigésimo Cuarta Disposición Final y complementaria de la Ley 26702 y normas reglamentarias emitidas por la Superintendencia en concordancia, con lo estipulado por el numeral 1 del artículo 73 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas y por el presente Estatuto. En los casos no previstos por el presente Estatuto o la legislación Cooperativa se regirá supletoriamente por los principios generales del cooperativismo y en su defecto por la Ley General de Sociedades o por las normas del derecho común, siempre que fueren compatibles con los principios generales del cooperativismo y la naturaleza jurídica de la cooperativa.

El objeto de la Cooperativa es promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua. Asimismo, el fomentar la educación cooperativa a sus socios, trabajadores y la comunidad. La ejecución de este objeto se realizara a través de los servicios que se brinda en la propia cooperativa, ya sea en su sede administrativa o demás instalaciones que tuviere. En este sentido, se podrá también realizar operaciones o actividades accesorias o complementarias a su objeto principal.

Para lograr su objetivo, la Cooperativa, de acuerdo con el monto de total de sus activos respecto al cual se le asigna el nivel de esquema modular, conforme a lo previsto por la Vigésima Cuarta Disposición final y Complementaria de la Ley General del Sistema financiero y del sistema de Seguros vigente podrá realizar las siguientes operaciones:

1. Recibir depósitos de sus socios. No incluye cuentas corrientes ni depósitos de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).
2. Otorgar a sus socios créditos directos, con o sin garantía, con arreglo a las condiciones que señale el respectivo reglamento de créditos de la cooperativa.

3. Otorgar avales y fianzas a sus socios, a plazo y monto determinados, no válidos para procesos de contratación con el Estado.
4. Recibir líneas de crédito de entidades nacionales o extranjeras.
5. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de sus actividades.
6. Efectuar depósitos en instituciones financieras o en otras entidades del sistema cooperativo de ahorro y crédito.
7. Operar en moneda extranjera.
8. Constituir, efectuar aportaciones o adquirir acciones o participaciones en otras cooperativas, o en entidades que tengan por objeto brindar servicios a sus asociados o tengan compatibilidad con su objeto social, Esto debe ser comunicado a la Superintendencia Adjunta de Cooperativas dentro de un plazo de diez (10) días hábiles.
9. Efectuar operaciones de descuento y factoring con sus socios.
10. Efectuar operaciones de cobros, pagos y transferencia de fondos donde al menos una parte debe ser socio (ordenante o beneficiario).
11. Efectuar operaciones de venta de cartera crediticia, de acuerdo con las normas que emita la SBS, siendo necesario para ello la emisión previa y positiva de un informe técnico de viabilidad de la Superintendencia Adjunta de Cooperativas.
12. Expedir y administrar tarjetas de débito, previa autorización de la SBS.

Asimismo, adicionalmente a las operaciones descritas anteriormente, la Cooperativa para lograr sus objetivos también podrá:

1. Fomentar y brindar educación Cooperativa y propiciar el perfeccionamiento y la superación cultural de sus socios, familiares y a la comunidad.
2. Recibir aportes de sus socios.
3. Brindar servicios de caja y tesorería a sus socios.

El domicilio social de la Cooperativa es en el distrito de Magdalena del Mar, Provincia de Lima y Departamento de Lima; pudiendo establecer oficinas y sucursales en cualquier lugar del país o en el extranjero, previa autorización de la SBS.

La duración de la Coopac es indefinida y su ámbito de acción es en todo el territorio nacional, estando facultada para abrir o cerrar agencias o sucursales por acuerdo del Consejo de Administración previo cumplimiento de las normas regulatorias establecidas por la SBS. Se encuentra facultada para que sus órganos de gobierno sesionen válidamente en cualquier lugar de la Republica.

La responsabilidad de la Cooperativa está limitada a su capital social más la Reserva Cooperativa. Por su parte, la responsabilidad de los socios está limitada a sus aportaciones.

Podrán ser socios de la Cooperativa las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras que cumplan los requisitos establecidos en la Ley General de Cooperativas, los comprendidos en las normas especiales dictadas por la SBS, con sujeción a ley, así como el presente estatuto y los requisitos establecidos en el Reglamento de Admisión, reingresos, renunciaciones y Exclusión de Socios. La Gerencia General puede autorizar el ingreso de socios nuevos y lo informa al Consejo de Administración para su aprobación.

ESTRUCTURA A NIVEL REPRESENTATIVO:

▪ Asamblea General

La asamblea general es la autoridad suprema de la organización Cooperativa. Sus acuerdos obligan a todos los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado en conformidad con esta Ley y el estatuto.

Tiene como misión aprobar los lineamientos de Política, hacer cumplir las normas legales y administrativas, elegir y remover a los Directivos de los Órganos de Gobierno y del Comité de Apoyo Especializados, supervisar la continuidad, fusión y desactivación de la Cooperativa.

▪ Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la Cooperativa.

El Consejo de Administración es el órgano de máximo nivel Directivo encargado de conducir el desarrollo, funcionamiento y gestión administrativa, financiera y crediticia de la Cooperativa, así como es responsable de ejecutar las decisiones de la Asamblea General dentro de las facultades que le asigna la Ley y el Estatuto.

El Consejo de Administración depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de sus actividades.

▪ Consejo de Vigilancia

El Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador de la cooperativa y actuará sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados y con las atribuciones determinadas a continuación, las cuales no podrán ser ampliadas por el estatuto ni la asamblea general:

El Consejo de Vigilancia depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor.

▪ Comité de Educación

El Comité de Educación es el Órgano encargado de la programación, organización, promoción, ejecución, conducción y control de las actividades educativas de la Cooperativa.

Depende del Consejo de Administración el informar de su Gestión Educativa anual ante la Asamblea General de Delegados.

▪ Comité Electoral

El Comité Electoral es el Órgano encargado de la organización, conducción y control del proceso electoral según el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea general de Delegados.

El Comité Electoral depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor, contando con autonomía en la ejecución del proceso electoral correspondiente.